

19 de diciembre de 2013

NOTA DE PRENSA

EL NUEVO CONSEJO DE PAGOS MINORISTAS EN EUROS REFORZARÁ LA GOBERNANZA DE LOS MERCADOS

El Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado hoy la creación del Consejo de Pagos Minoristas en Euros (ERPB, en sus siglas en inglés). Este nuevo órgano, que sustituye al Consejo de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA, en sus siglas en inglés), contribuirá a promover el desarrollo de un mercado de pagos minoristas en euros en la Unión Europea integrado, innovador y competitivo.

La composición y el mandato del ERPB serán más amplios que los de su predecesor. El Consejo estará integrado por siete representantes del mercado por el lado de la demanda (esto es, consumidores, comercios y empresas) y siete por el lado de la oferta (entidades de crédito y entidades de pago y de dinero electrónico), frente a los cinco representantes de cada lado del mercado en el Consejo de la SEPA. Asimismo contará con cinco representantes de los bancos centrales nacionales de la zona del euro y un representante de los bancos centrales nacionales de los países de la UE no pertenecientes a la zona del euro (todos de forma rotatoria). El ERPB estará presidido por el BCE. La Comisión Europea está invitada a participar en calidad de observadora.

«Los pagos minoristas son la espina dorsal de la economía real» afirmó Benoît Cœuré, miembro del Comité Ejecutivo del BCE. «La integración del mercado europeo de pagos minoristas es una consecuencia natural de la unión monetaria. Facilita la vida cotidiana a los ciudadanos europeos y también el comercio, la integración financiera y la competitividad de los mercados en la Unión Europea».

El trabajo del ERPB consistirá principalmente en identificar cuestiones estratégicas y prioridades de trabajo (entre las que se incluyen prácticas de negocio, requisitos y estándares), así como velar por que se aborden. El Consejo comienza su trabajo al tiempo que el sector de

pagos minoristas se prepara para cumplir con el plazo de migración a las transferencias y los adeudos directos SEPA en la zona del euro.

Sin embargo, la migración no resolverá toda la problemática del sector de pagos minoristas. Es necesario realizar esfuerzos de integración adicionales en varios ámbitos, entre ellos los pagos con tarjeta y la innovación. El éxito del ERPB estará condicionado por las contribuciones de los participantes a los trabajos del Consejo y por su compromiso voluntario de mantener sus posiciones, orientaciones y declaraciones comunes. El BCE, que prestará apoyo al ERPB en las funciones de secretaría, se ha comprometido a tomar todas las medidas necesarias y a aportar los recursos que hagan falta para asegurar su éxito.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Andreas Adriano tel.: +49 69 1344 8035.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.